

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) dispuso medidas sanitarias tras confirmar, en análisis efectuados por su Laboratorio Regional Candelaria, un brote de rabia paresiante en bovinos en el sur de la provincia de Misiones.

El caso índice fue detectado en la localidad de Azara, donde resultó positivo un ternero. Posteriormente, dentro del mismo evento sanitario, se confirmó un segundo caso en una ternera de la localidad de Apóstoles.



Ambos diagnósticos fueron confirmados oficialmente mediante la técnica de inmunofluorescencia directa (IFD), utilizada para la detección del virus de la rabia. En cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, el laboratorio continúa con la realización de pruebas biológicas complementarias.

La atención de las sospechas, la investigación epidemiológica y la toma de muestras fueron coordinadas por personal técnico del Centro Regional Corrientes-Misiones del SENASA, que además dispuso las acciones sanitarias previstas para este tipo de eventos.

Acciones de prevención y vigilancia

En el marco de las medidas de prevención y vigilancia epidemiológica, el SENASA notificó formalmente la situación a las autoridades de los municipios involucrados, incluyendo hospitales de área, comisarías locales e intendencias, con el objetivo de coordinar las tareas definidas, fortalecer la vigilancia sanitaria y difundir información a la comunidad.

Es importante recordar que la rabia paresiante es una enfermedad grave y mortal que afecta principalmente a los animales de producción y puede transmitirse a las personas, ya que se trata de una zoonosis. Por eso, el organismo mantiene el monitoreo de la situación sanitaria y trabaja de manera articulada con autoridades provinciales y municipales para minimizar el impacto de la enfermedad y proteger la salud animal y pública.

Ante la confirmación del brote, el SENASA estableció la obligatoriedad de vacunar a todas las especies susceptibles de manera inmediata en las áreas donde se produjo el foco y a un radio de 10 kilómetros a la redonda. Se realizará una revacunación a los 20 días, de acuerdo con las indicaciones sanitarias establecidas para el control de la enfermedad.

Asimismo, se solicitó evitar el contacto directo con animales que presenten síntomas nerviosos, dificultades para desplazarse o comportamientos anormales.

La rabia paresiante es una enfermedad de notificación obligatoria, por lo que, ante la presencia de signos clínicos compatibles, los productores deben comunicarse de inmediato con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) a través de la [oficina más cercana](#) –personalmente o por teléfono–; por WhatsApp, al (11) 5700-5704; a través del correo electrónico notificaciones@senasa.gob.ar; o por medio del formulario “[Avisá al Senasa](#)”, disponible en el sitio web oficial.